

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
Rullan, hermanos.
García.
MÁHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
Sale todos los días por la tarde, ex-
cepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Por un mes.	
En Mallorca	8 rs.	
En Menorca é Ibiza fran- co de porte.	10 rs.	
En los demas puntos del Reino, id. id.	12 rs.	
Cada numero suelto.	1 rl.	

PALMA. — MIERCOLES 9 DE OCTUBRE DE 1850.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Heraldo.)

Admirable ha parecido á un periódico de esta capital la resolución adoptada por la comisión permanente de los Estados de la Hesse electoral y la partida del elector y de sus ministros, consecuencia inmediata de un acto semejante. La cámara fué disuelta sin que hubieran sido votadas las contribuciones; la comisión permanente podía haber subsanado con su consentimiento esta falta de legalidad; pero prefirió la vía estrepitosa que sabemos, sin que para desistir de tal propósito bastáran los peligros que trae siempre consigo una situación anómala y violenta.

Nosotros, por fortuna ó por desgracia, no estamos conformes con nuestro colega. Lejos de parecernos admirable lo que ha sucedido, lo consideramos desastroso para los pueblos de la Hesse, y sobre todo, para el sistema liberal.

Una medida de esta especie causa males incalculables á las clases productoras, que solo medran cuando el orden y la seguridad reinan en la sociedad: la resistencia llevada á este punto relaja los vínculos que unen á los ciudadanos y al gobierno; introduce la perturbacion en todas las relaciones sociales, y crea dificultades inmensas para el porvenir. O los soberanos de Alemania restablecerán en el poder al elector, y en este caso sufrirá grandes menoscabos, si no es que del todo desaparece, la libertad política; ó la anarquía, como ya sucede, según las últimas noticias, irá creciendo de día en día hasta hacerse insufrible, y provocar una reacción que en modo alguno puede ser ventajosa para las instituciones liberales. El desorden en la actualidad, y por el exceso del desorden el despotismo: hé aquí el fruto de un paso mal meditado por parte de los que se estiman por algunos dechados de patriotismo.

La escuela liberal francesa, exhausta de experiencia en la materia, y poseída de entusiasmo por las ideas abstractas, creyó hacer felices á los pueblos con solo proclamar ciertas doctrinas que, si bien aparecen verdaderas y equitativas cuando las leemos en los tratados científicos, ofrecen enormes inconvenientes al ir á aplicarlas, si falta discernimiento en el que ha de ponerlas en práctica.

El famoso principio, «sálvense los principios y perezcan las colonias,» ha producido males sin cuento; y aun que los desengaños abundan, y á pesar de lo que acaece un día y otro día nos enseña con la claridad de la luz meridiana que nada hay absoluto en punto á política, no faltan entre los franceses y entre algunos españoles imitadores de todo lo fantástico que se imagina allende los Pirineos, quienes encomien esa imprudente fidelidad á lo escrito, origen tantas veces de graves perjuicios.

Y es cosa peregrina la que observamos en esta parte. El país clásico de la libertad, cuna y modelo del sistema representativo, la Gran Bretaña, jamás ha entendido de esta manera los dogmas del liberalismo. Los publicistas ingleses, cuya competencia no pondrán en duda los de la oposición, han juzgado que no eran los estremos análogos al de Hesse oportunos para

conservar el régimen de libertad, y para conseguir desarrollarle y perfeccionarle al compás de los adelantos sociales. Lord John Russell decía en una ocasión solemne que la constitucion inglesa se conservaba porque ninguno de los derechos que las leyes consignan se habia llevado jamás por una ni otra parte hasta sus últimas consecuencias; lo que equivale á sostener que la sensatez debe siempre servir de temperamento á la lógica en política, si no queremos que nos arrastre al absurdo. Graves, gravísimas cuestiones se han debatido en Inglaterra sin que sus hombres de Estado hayan siquiera concebido la idea de hacer triunfar un principio arrojando de una vez todos los obstáculos que para ponerlo en práctica ofrecían errores envejecidos, preocupaciones arraigadas y hasta intereses que, sea el que fuere su origen, en el mero hecho de existir merecen respeto y miramiento.

Muchos afanes, muchos esfuerzos y años enteros de reiterada lucha costó el que las cámaras aprobasen el bill de emancipacion de los católicos, y si solo atendemos á la razon y á la justicia, una y otra las tenían de su parte los que profesaban el catolicismo. Uno de esos sectarios de la verdad absoluta hubiera propuesto alzar desde luego la enseña de la emancipacion, y no usar contemplaciones con el error; es muy probable que en este caso la paz se hubiese perturbado y exacerbádose la lucha en daño de los mismos que alegaban en favor de su causa los mejores títulos. El pueblo inglés prefirió otros medios de menos aparatos, pero de mas seguros resultados, y la justicia prevaleció, sin que el reino-unido sufriera los quebrantos de una convulsion política.

Otro tanto ha sucedido con las leyes de cereales. Los lores pugnaban por defender sus privilegios; como propietarios querian, ante todo, vender caros sus granos; todas las demas clases de la sociedad tenían un interes opuesto, y muchísima razon para reclamar contra el odioso privilegio que gozaban los dueños de la tierra á costa de las privaciones y del hambre del pueblo. ¡Qué tema tan adecuado para la elocuencia de los tribunos! ¡Qué ocasion tan oportuna para lanzarse á la areaa y empeñar con la aristocracia un combate á muerte!

Muy de otra manera han pasado las cosas: los recursos pacíficos han bastado, y aunque algo se haya hecho esperar la reforma se ha establecido sólidamente, y el principio liberal en materias mercantiles obtendrá al fin un triunfo completo.

Observaciones parecidas á las anteriores pudiéramos hacer á propósito de la entrada del baron de Rostchild en el parlamento: tres tentativas se han frustrado; mas la causa va ganando terreno, y el discípulo de Moises se sentará en la cámara de los comunes conservándose el crédito de las doctrinas religiosas. Allí donde brotó del suelo y crece lozana la planta de la libertad, no se conocen los recursos violentos, y están todos penetrados de que la conquista mas preciada pierde su valor si para alcanzarla ha de acudir á los disturbios y á las conmociones populares.

¿A donde iríamos á dar si cada uno de los derechos contenidos en un código político se llevarán hasta el estremo? Ciertamente

es que los cuerpos legisladores tienen la facultad de conceder ó negar los subsidios al gobierno; pero lo es también que el poder ejecutivo puede disolver el parlamento, y repeler la disolucion todas las veces que le convenga, sin que por obrar así incurra en responsabilidad ninguna, toda vez que por la ley del Estado tiene derecho de hacerlo; mas, ¿qué sería de un país en que los poderes legislativo y ejecutivo, atrincherados cada uno en sus prerrogativas, quisieran ser lógicos inflexibles, y llegar hasta los confines de sus respectivos derechos?

Mientras que se destrozasen recíprocamente, la industria, la agricultura y el comercio se paralizarían, la miseria cundiría por todas partes, y el mas osado y el de peores antecedentes hallaría en la situación anárquica de la sociedad el logro de su ambicion en la ruina pública.

No aprobemos demasias que, si á primera vista pueden aparecer arregladas al derecho político, infringen la ley suprema de las sociedades, la ley de la propia conservacion, que no se aviene con ese prurito de sacrificarlo todo al empeño de ser estrictos observadores de las doctrinas constitucionales.

A los que aplauden el proceder de la Hesse, les preguntaremos con un orador elocuente: ¿La legalidad se hizo para las sociedades, ó las sociedades se hicieron para la legalidad? Si se adopta el primero de estos dos términos, habrá de deducirse que por ningún motivo es lícito trastornar el orden porque la ley no se quebrante; si se adopta el segundo, vendremos á parar en que las sociedades son menos que las leyes, esto es, que á trueque de salvar la ley, nada importa que los pueblos perezcan.

No creemos haya quien se atreva á defender paradoja tan estraña, porque esto equivaldría á decir que el fin debe posponerse á los medios. Las leyes se hacen para los pueblos; en tanto son buenas en cuanto los conducen á la prosperidad y al engrandecimiento; pero obstinarse en cumplir al pie de la letra un artículo constitucional que nunca ó muy raras veces puede aplicarse tal como está escrito, mas que ideas de hombres de Estado, parece delirio de cerebros poseídos de la fiebre revolucionaria.

Muy mal entienden los negocios públicos los que no saben moderar el rigor lógico con la prudencia, que nos enseña á no traspasar los límites racionales de las cosas.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 26 de setiembre.

Todos los periódicos de la mañana protestan contra la nota anónima que inserta el *Monitor*, explicando las disposiciones de la ley acerca de las firmas que han de continuar los autores al pié de todos los artículos editoriales que traten de política, filosofía ó religion. La *Presse* se libsonjea que esa reclamacion unánime corregirá el abuso de las notas comunicadas.

Se lee en el *Evenement*: El consejo de ministros se ha reunido hoy y ha tratado, se dice, de redactar una memoria general en vista de los acuerdos de los consejos generales: entre algu-

nos de los ministros parece reinar cierta frialdad, que indica bien la poca uniformidad que reina entre muchos de ellos acerca de varias cuestiones.

En Versalles tuvo lugar por fin la gran revista anunciada, á la cual asistió un gentío inmenso. Las evoluciones empezaron á las once y á las dos se presentó el presidente de la república á caballo y vestido con uniforme de general de la guardia nacional. El ministro de la guerra iba á su derecha, y á su izquierda el embajador indio de Nepal. El pintor Horacio Vernet, que iba en la comitiva del presidente, cayó del caballo; el presidente de la república que lo advirtió le ofreció uno de los suyos que igualmente derribó al célebre pintor: Luis Napoleón acudió personalmente á socorrerle y mandó colocarle en un coche; pero bien pronto el público tuvo la satisfacción de ver al gran pintor caracoleando por tercera vez al lado del jefe del estado. Al desfilar, el coronel del 57 dirigió al presidente las siguientes palabras: «Príncipe, el emperador llamaba al 57 de línea el terrible; y será también terrible contra los enemigos del orden.»

Parece que la sociedad del *Diez de Diciembre*, que tanto ha dado que hablar á los diarios de Paris, piensa tomar el nombre de *Union de la agricultura, del comercio y de la industria*, y continúa haciendo prosélitos. Así al menos se lo escriben á *La independencia belga*.

Según el *Boletín de Paris*, parece que el gobierno francés ha dirigido, por medio del general Labitte, reclamaciones oficiosas al ministerio de negocios extranjeros en Londres para que los refugiados franceses sean vigilados de una manera especial.

INGLATERRA.

Las diferencias suscitadas entre la Inglaterra y la Toscana han recibido ya una solución pacífica: las notas de la Rusia y del Austria han cambiado el lenguaje de lord Palmerston: cesando de reivindicar un derecho que la Toscana se negaba absolutamente á reconocer, el ministerio inglés ha concluido pidiendo un arreglo equitativo. Sobre este terreno la cuestion era muy distiata, y la Toscana ha consentido en pagar 25,000 francos de indemnizaciones en lugar de los muchos miles que antes pedía.

Se anuncia que la Inglaterra comienza á aplicar al Nuevo Mundo su sistema de reclamaciones armadas, cuyo yugo se ha negado á sufrir la Europa. Si hemos de dar crédito á una correspondencia de Nueva-York, San Juan de Nicaragua ha sido teatro de violencias británicas, motivadas otra vez por las reclamaciones de un judío: se ignoran los pormenores.

ITALIA.

Una correspondencia de Turin dirigida al *Correo de los Alpes*, confirma plenamente las noticias que nos diera nuestro corresponsal acerca de la audiencia oficial que el Soberano Pontífice otorgó á Mr. Pinelli y la proposicion hecha por este enviado.

El gobierno sardo queria obtener la dimision del Ilmo. Franzoni en cambio de uno de los seis capelos que deben ser adjudicados en el próximo consistorio. El Papa exigió ante todo la libertad del Arzobispo. Mr. Pinelli contestó invocando la Constitución y la independencia de los tribunales, de modo que nada pudo terminarse.

La misma correspondencia dice, que la reunion de obispos celebrada en Villanovetta, y que

tanto ruido ha hecho entre los periódicos revolucionarios, era conocida de antemano por los ministros de Victor Amadeo. Su principal objeto era el de fijar los medios de combatir la propaganda bíblica de Inglaterra, y el gobierno viniendo en ayuda de este deseo, ha sujetado á censura los libros extranjeros, cuando por otra parte deja reinar en la prensa nacional la mas desenfrenada licencia.

He aquí el traslado de la excomunión que dijimos dias pasados habia puesto el arzobispo de Cagliari á la puerta de las oficinas de su palacio arzobispal. Es como sigue:

«Atendiendo á que por el acto de embargo ejecutado hoy al mediodía en la contaduría general de la diócesis situada dentro de nuestro palacio arzobispal, domicilio sagrado y religioso, han sido violadas las leyes canónicas, especialmente las disposiciones del santo Concilio de Trento y las constituciones pontificias.—Atendiendo á que habiendo circulado en todas las diócesis mi *Monitorio* de 13 de noviembre de 1849, no puede alegarse ignorancia de las leyes eclesiásticas y de su fuerza.—Por estas causas y en virtud de nuestra autoridad ordinaria, declaramos incurso en la pena de excomunión mayor á los autores, cooperadores, consentidores, promotores de instancia y demás que hayan tomado parte directa ó indirecta en los hechos mencionados, y prohibimos á todo confesor sujeto á nuestra jurisdicción que les absuelva excepto *in articulo mortis*.—Dado en nuestro palacio arzobispal violado el 4 de setiembre de 1850.—Manuel, arzobispo de Cagliari.»

EGIPTO.

El Cairo 6 de setiembre.

El mes último ha sido de consternación para la mayor parte de los extranjeros residentes en estos países, de fastidio y disgusto para los que temíamos menos la invasión del cólera, que anunció ya á Vds. en mi precedente carta. La huida de la capital del gobernador de Egipto, la fuga á Europa de muchas familias del Cairo y Alejandria y la incomunicación á que se condenaron la mayor parte de los que permanecieron, ha parado el curso de los negocios de todas clases, y hecho que el cólera fuese el solo asunto de las conversaciones durante todo el mes, y será forzosamente, por lo tanto, el solo tema de esta carta.

Antes de proceder á la breve reseña del curso de aquella epidemia, debo decir, en honor de la verdad, que entre el número de los pusilánimes no deben comprenderse dos clases de personas que se han distinguido los unos por su firmeza y serenidad en el desempeño de sus deberes, y los otros por su filantrópico comportamiento con la humanidad doliente. De todos los representantes de las naciones extranjeras en estas dos ciudades, ni uno solo ha desertado de su puesto, y, con muy rara escepcion, ninguno se ha puesto incomunicado; las cancellerías han continuado sus trabajos como en tiempos normales. Los médicos todos han rivalizado en celo y actividad, dedicándose dia y noche al servicio de los enfermos.

El cólera, traído por segunda vez al lazareto de Alejandria, desapareció momentáneamente, pero á los pocos dias se manifestó en dos arrabales del Cairo, y de ellos se propagó á toda la ciudad. Su aparición fué el 31 de julio, y hasta la fecha no nos vemos totalmente libres del maléfico influjo. La mortandad diaria, que en tiempos normales es de 25 á 35 individuos, subió el 10 del mes último á 212, y hasta la fecha contamos 3940 muertos desde el dia en que dió principio el mal; cifra no exorbitante en una población que se calcula de 350,000 habitantes. La enfermedad, como en todas partes, ha acometido con preferencia á las clases menos acomodadas, y á las personas dadas al uso immoderado de las bebidas espirituosas. Las apoplejías y tabardillos violentos alternaban con el cólera. Pocos dias despues se manifestó la epidemia en Alejandria y Suez, situado á la estremidad opuesta del Istmo, únicos puntos que han sido infestados hasta fin del mes, en el que

una aglomeración de muchos millares de personas, que un gobierno previsor habria impedido, formada en el bajo Egipto con ocasion de una devota romeria, hizo que se desarrollase la epidemia en su seno, diezmando á los incautos peregrinos, y extendiéndose por todos los alrededores, donde sigue haciendo sus mortíferos efectos. En Alejandria no ha producido grandes estragos, si bien entre aquella y esta población hayan perecido mas de 140 europeos, contándose muy raros casos de los que han curado, al paso que se refieren muchos de entre los indígenas, mientras á los primeros se les prodigan ó no aceptaban ó no podian procurarse; lo que prueba, en mi concepto, que la preocupación y el temor de una muerte creída cierta, contribuan á acelerar el funesto fin de aquellos, y la indiferencia y resignación religiosa de los últimos ayudaba á su curación.

La desgraciada ciudad de Suez, cuya población apenas llega á 4,000 almas, ha perdido en veinte dias mas de 1,100 de sus habitantes. El camino á través del desierto que de aquella conduce á esta estaba sembrado en aquellos dias de los cadáveres de los desgraciados que huían de la doble calamidad del cólera y de la sed, pues aquel país, privado de agua potable por incuria de su gobierno, recibe la necesaria para su consumo de una isleta, y á veces de una montaña, donde existen manantiales perennes, ambas distantes seis ú ocho millas de la población; los árabes que la abastecen, muertos unos, fugados otros, dejaron al país en la mayor desolación. Es de desear que este gobierno vuelva su atención hacia aquella porción de sus administrados, y que mirando por sus propios intereses, abastezca de aguas permanentes y abundantes á aquel punto cuya importancia es mucha desde que está establecido el periódico é interesantísimo tránsito, por su escala, de los pasajeros, balijas y mercancías de India, China y Filipinas. Esto seria muy asequible, y no tan costoso en estos países, en los que la voluntad de un solo hombre y el palo reúne obedientemente millares de trabajadores á muy ínfimo coste. Un canal derivado del Nilo, ó, mas fácil y prontamente, la perforación de pozos artesianos, llenarian aquel importante objeto.

Para concluir indicaré á Vds. dos de las principales observaciones que, en conformidad con muchas personas competentes en la materia, he hecho. Primera, que el cólera en estas poblaciones no ha presentado absolutamente el carácter de contagioso; y entre muchas pruebas que lo confirman, citaré solamente la del cuerpo médico de esta, que, compuesto de 109 individuos, entre indígenas y europeos, en su mayor parte empleados al servicio público de la ciudad y sus hospitales, por lo tanto en continuo roce con los cólericos, no han tenido ni un solo individuo de su corporación acometido por aquel mal. La segunda observación es, que no obstante las pruebas de no contagioso que ha presentado el cólera, este ha sido importado por las bandadas de los peregrinos mahometanos procedentes de la costa de Berberia. Desembarcados á millares en Alejandria, unos en libre plática, otros despues de una breve cuarentena de observación, pasaban inmediatamente al Cairo, en grandes compañías, por la via del Nilo. El punto de su desembarque es esta, y en el que hacian alto para formarse en carabanas y pasar el desierto, ambos puertos estramuros y á dos estremidades opuestas, fueron los primeros en que se manifestó el morbo. Suez, otro punto de reunión y embarque, fué posteriormente invadido por el mismo; mientras las provincias del alto y bajo Egipto, por donde aquellos no han transitado, han quedado exentas del mal durante un mes, siendo de advertir que las ciudades infectas no han cesado de tener continuas y fáciles comunicaciones. No parecia sino que una atmósfera emponzoñada seguia la marcha de aquellas malhadadas fanáticas turbas, y que su presencia infectaba el aire que respiraban.

La crecida del Nilo ha llegado hoy á su máximo grado de altura saludable, que son 22 cordos geométricos sobre su mas bajo nivel: lo que de hoy en adelante pueda aumentar, es todo en

demasia, y en perjuicio de la agricultura y de los habitantes de las provincias, á causa de las irrupciones é inundaciones imprevistas de las reprimidas aguas.

(Correspondencia del Herald.)

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 30 de setiembre.

Se lee en un periódico de la corte:—El dia 19 del próximo noviembre va á ser un dia memorable para los habitantes de esta corte, porque van á presenciar varios acontecimientos de la mayor importancia, cada cual en su género. En este dia se verificará la inauguración del Teatro Real; para el mismo se anuncia la inauguración solemne del camino de hierro de Aranjuez, corriendo los trenes desde este sitio á Madrid; y por último, en aquel dia, dicen que tambien Montemayor aparecera en los aires sobre la coronada villa, viniendo desde Valverde en su Eolo, que manejará con la misma facilidad que si viniera montado en un dócil caballo.

La Nacion inserta una carta de Manila de la cual copiamos algunos párrafos, por contener noticias bastante curiosas

Manila 18 de julio.

Este mes ha sido fecundo en acontecimientos y cual costumbre, voy á transmitirlos á Vds. por orden de sus fechas.

«El 5 de junio se avistaron en las llongas, entre Gigantes y las Balaharon, quince pancos de moros piratas, que, doblado la punta de Bulugube, se dirigieron hacia las islas de Zapatos. Inmediatamente que esta capitania general tuvo aviso de este acontecimiento, mandó salir á los vapores disponibles, y despues de algunos dias de cruceo, regresaron sin haber podido alcanzar á los piratas. Este suceso encierra sobrada significación, y se debe al célebre tratado llamado de Jolo, verificado por el señor Claveria; en él se estipulan, ademas del reconocimiento del gobierno español por el sultan, un sin fin de disposiciones que sirven para estimular aquella horda de piratas á la sombra de ese mismo tratado.

Han reinado aqui tiempos muy malos, y fueran bastantes las desgracias que tendríamos que numerar si tratáramos de ponerles al zorro de todas las pérdidas de buques; los que mas han padecido han sido los dedicados á la carrera de California, cuyos negocios nos tienen admirados.

En las islas Calamianes tambien se han avistado algunos pancos. En la provincia de Misamis ha emprendido una expedición su alcalde mayor, el señor don José Maria Villanueva, logrando la muerte del Datto Mampayagan, y otros varios rebeldes.

El 17 de junio atacaron los tulizanes, en número de unos treinta armados y montados, al pueblo de Tiang, constanding de dos mil tributos en la provincia de Tayabas, robando trece mil y pico de pesos.»

De las provincias de Castilla la Vieja se quejan del bajo precio á que están los granos, de resultas de la grande abundancia de las dos últimas cosechas y de la escasa extracción. Prescindiendo de las circunstancias locales; tal como la falta de vias de comunicación, que causan el estancamiento de los productos agrícolas, las hay tambien generales que están produciendo los mismos efectos en todas las naciones de Europa. En Inglaterra, por ejemplo, es tal la abundancia de cereales y los precios son tan ínfimos, que la importación es sumamente escasa. En Francia sucede lo mismo, en términos que nada se esporta para Inglaterra. El gran movimiento de Odesa está completamente paralizado. En suma, puede asegurarse que en la actualidad no se hace comercio exterior de granos. Todas las naciones tienen en su seno lo bastante con que atender á sus necesidades. La Irlanda es la única que no se encuentra en este caso; pero aquel pordiosero vive á espensas de la liberalidad de la Inglaterra.

Desgracias de un toro de gracia.

Dice un periódico del Principado: «Consideramos oportuno manifestar que no es solo en Palma de Mallorca en donde se fusilan toros, fusilanse igualmente en Barcelona. Ya sabe todo el mundo que el toro que en la corrida del pasado miércoles estaba destinado como de gracia, sufrió la avería de ser mal herido por un compañero suyo llamado el Sillero; es lo cierto que por motivos que se ignoran, se le condenó al infeliz (y no se aconsejó de guerra) á ser fusilado. lo que ejecutó acabada la corrida un dependiente del torero con un carabino; no era esta la última desgracia que le aguardaba; estaba el pobre desahogado todavía las últimas boqueadas, cuando fue conducido arrastrando á la plaza, en donde sin la menor compasión, ni respetando sus miserias fué impiamente degollado. Aqui si que viene el molde aquel proverbio latino: *melior esset natus fuisset natus bovis ille* (mas le valiera al toro buey no haber nacido.)

Escriben de Valladolid el 11 á El Popular.

«Ayer se ha repartido á la sala primera la causa formada al señor marques de Añada que remite el juez de Palencia, fallada definitivamente, imponiéndole cuatro años y medio de prisión menor, interdicción civil por el tiempo de la condena, costas y gastos del juicio. Se compone de muy poquitos folios, porque como confesó y reconoció el oficio que dirigió al señor presidente del consejo de ministros, y se le denegó la prueba que ofreció quedaba ya muy poco que hacer, y por necesidad tenia que ser rápida la sustanciación de este asunto. Supongo que se le dará una preferencia en el despacho, y muy en breve la sala pronunciará su fallo, y como es negocio que por su originalidad llama tanto la atención, de seguro habrá una concurrencia extraordinaria para oír la representación fiscal y abogado defensor, aunque todavia no se sabe quien será, porque se ha contenido el señor marques con el nombramiento del procurador *apud acta*, autorizándole para que le elija. El hermano del señor marques, su rival triunfante en la diputación, es quien ha llegado á Valladolid á gestionar por el Sr. Orens (España.)

Sanlúcar de Barrameda 22 de setiembre.

Ayer fué el cumpleaños de la augusta infanta doña Maria Isabel de Orleans, y en atención al luto que observan sus escelsos padres por el funesto acontecimiento recientemente ocurrido, no se recibió el besamanos que exigia el dia; pero amables como siempre estos señores, y dando pruebas de aprecio á un pueblo en que tienen tantas simpatías, se dignaron recibir en audiencia particular á todas las señoras y caballeros que aspiraron al alto honor de felicitar en su cumpleaños á la tierna hija de la adorada infanta de Castilla. Con efecto, á la una de la tarde del dia de ayer llegaron al palacio en carruajes varias señoras, y á la una y media lo verificaron los caballeros, entre los cuales vimos al Excmo. señor capitán general de Andalucía, á los generales Pavia, Seoane y Martinez, al señor regente de la audiencia territorial, á las autoridades civiles y militares de esta ciudad, individuos del ayuntamiento y otras corporaciones, así como á varios gefes y oficiales del ejército y armada. Tanto las señoras como los caballeros que concurrieron á este acto vestian todos el mas riguroso luto.

SS. AA. RR. continúan dando sus paseos diarios por esta playa, donde hace pocos dias que se botó al agua un precioso barquito, armado de pailebot y construido por orden de los principes, al que se le han puesto las iniciales de Maria Isabel de Orleans y Borbon. Está adornado con gusto y sencillez, y sirve para el paseo y pesca en que se distraen las régias personas.

Los caritativos infantes continúan haciendo en esta población infinitas obras benéficas, siendo imposible enumerar los muchos desvalidos á quienes socorren y las distintas familias desgraciadas á quienes alivian en su misero infortunio. Bendecida de todos la simpática infanta de

España, sienten en el alma los vecinos de este pueblo que llegue el momento de su marcha á Sevilla, la que parece se verificará el dia 6 del próximo octubre.

Tenemos entendido que ántes de dicho viaje tienen determinado SS. AA. RR. hacer una visita al arsenal de la Carraca, pero aun ignoramos cual sea el dia señalado en que nuestros marinos tengan tan completa satisfaccion.

Al concluir esta debemos decir á Vds. que los señores D. José Gabarron y D. Juan Nepomuceno Colom han presentado en el dia de hoy y es una reunion de mas de treinta vecinos de esta el benéfico y útil proyecto de establecer en Sanlúcar una caja de aborros y monte de piedad. Al manifestar dichos señores su filantrópico proyecto, fué acogido con el mayor placer por este señor corregidor, el que ofreció toda su cooperacion inscribiéndose desde luego como accionista, y á su invitacion lo verificaron todos los señores que estaban presentes.

Adoptado el proyecto, se trata de establecer la sociedad impetrando para ello el permiso de la autoridad superior de la provincia. Luego que se organice tan útil y piadoso establecimiento, digno de que lo imiten todas las poblaciones de un regular vecindario, daremos á Vds. cuenta de la formacion y manera en que quede establecido y reglamentado el Monte de Piedad de Sanlúcar de Barrameda.

Despues de cerrada la presente, la abro para decir á Vds. que está determinado el viaje de los infantes á la Carraca en la forma siguiente:

El sábado próximo saldrán de esta directamente para Puerto-Real, donde se embarcarán en la falúa de la capitania general, y en ella pasarán á la Carraca, regresando á nuestra ciudad en el mismo dia.

La caballeria de Villaviciosa, que se halla en esta y la guardia civil se escalonará en el camino de Puerto-Real. (Comercio.)

Valencia 2 de octubre.

Dentro de algunos dias debe verse en esta audiencia una causa que dá margen á curiosos comentarios: el hecho es el siguiente.

A principios del año 48 contrajo matrimonio un médico de una de las principales poblaciones de esta provincia con una jóven de la misma ciudad; á los seis ó siete dias descubrió el cura que los habia casado que los nuevos esposos eran parientes en cuarto grado de consanguinidad, y por consiguiente, que aquel casamiento era nulo por haberse contraido mediando impedimento dirimente. Con la certeza de este parentesco notificó el cura á los esposos su separacion, y dió cuenta del caso al metropolitano; instruido el oportuno expediente falló el tribunal en 19 de octubre del mismo año que el matrimonio era nulo por haberse contraido mediando un impedimento dirimente; se declaró que ambos contrayentes ignoraban la existencia de este, y por lo tanto, que habian contraido de buena fé, por lo cual se declaró el impedimento de fácil dispensacion, y se otorgó el plazo de cuarenta dias para que ambos contrayentes acudieran á S. S. en solicitud de la dispensa, á fin de proceder á la revalidacion del matrimonio.

La muger al ver transcurrir el plazo prefijado sin que el exmarido practicara diligencia alguna, le requirió para que dijera si se conformaba ó no con aquel fallo, y entonces manifestó él al tribunal que no queria revalidar el matrimonio porque sentia repugnancia á casarse con muger que fuera su próxima parienta: ella entonces presentó querrela contra el solteron reincidente, y en su virtud ha sido condenado en primera instancia á cuatro años y seis meses de prision menor.

Defenderán á las partes en esta superioridad los letrados don Franco de Sena Chocomeli y don Jaime Sales.

La cuestion versará sobre la aplicacion del art. 387 del Código penal, 397 del reformado, que dice así:

«El que contrajere matrimonio mediando algun impedimento dispensable por la Iglesia será castigado con una multa de 20 á 100 duros.

Si por culpa suya no revalidare el matrimonio, previa dispensa, en el término que los tribunales designen, será castigado con la pena de prision menor, de la cual quedará relevado cuando quiera que se revalide el matrimonio.»

El marido sostiene al propio tiempo que el matrimonio no llegó á consumarse. La circunstancia de negarse él á la revalidacion del matrimonio, á pesar de que solo ha sido casado seis dias, dá á esta causa una importancia notable. A su tiempo avisaremos á nuestros lectores el dia de la vista. (D. M. de V.)

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

ADMINISTRACION DE FINCAS DEL ESTADO.

Por decreto del Sr. Gobernador de esta provincia de 7 del corriente se subastarán el dia 12 del mismo á las doce de su mañana en la casa de la suprimida Intendencia ocho fanegas cinco celemines dos cuartillos trigo existentes en la espresada administracion bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la misma con las muestras del referido fruto. Palma 9 de octubre de 1850.—Nicolas Roselló y Caldés.

PALMA 9 DE OCTUBRE.

En la madrugada de ayer zarpó de esta bahia, donde ha estado fondeada durante nueve dias, la escuadrilla de evoluciones al mando del capitan de navio D. Cristobal

Mallen, dirigiendo su rumbo á Mahon, en cuyo punto se dice permanecerá algun tiempo, marchando despues á Alicante.

Sabemos que han sido destinados á formar parte de la escuadrilla, debiendo en breve incorporarse á ella, el navio *Soberano*, la corbeta *Colon*; y los bergantines *Soberrano*, *Cristina* é *Isabel primera*.

GACETILLA COMERCIAL.

MERCADOS.

Palma.

Precios corrientes en Palma el dia 2 del actual de los articulos de consumo que á continuacion se expresan.

		Precio menor.			Precio mayo		
		Ls.	Ss.	Ds.	Ls.	Ss.	Ds.
Candeal xexa.	cuartera.	5	8		5	14	
Trigo	en la c.	4	12				
	en el m.	4	10				
Cebada (ordi)							
en ambos pu.		3					
Habas del pais							
en la cuarte.							
Id. del conti.							
en el muelle.		4	7				
Habichuelas .		7	4		7	16	
Garbanzos . .		6	18		7	10	
Guijas.		4	16		5	2	
Arroz.	arroba	1	7		1	9	2
Aceite.	cuartan	1	4		1	11	
Vino co. viej.	cuartin	1	8		1	13	
Id. id. nuevo.							
Aguar. de 19.		3	10				
Vaca.	libra		8				
Carnero.			8				
Tocino.			8			8	6
Leña de olivo							
partida. . . .	quintal	5	6				
Id. de pino en							
troncos. . . .		5	6				
Carbon.	arroba.	3	8			5	6
Algarrobas . .	quintal.	1	2		6	1	4
Almendron. . .		17				18	
Queso.							
Lana.		16				17	

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 8.

De Sevilla en 8 dias laud Cármen, de 49 toneladas, pat. Juan Bosch, con 7 mar. y trigo. De Alicante en 2 dias laud Casilda, de 47 toneladas, pat. Jaime Forner, con 6 mar. y trigo.

DESPACHADOS.

Dia 8.

Para Valencia laud S. Cayetano, de 33 ton., pat. Juan Aguiló, con 7 mar., 7 pasag. y azúcar. Para Bona laud Mercedes, de 43 ton., patron Antonio Estarás, con 8 mar. y aguardiente. Para Iviza laud S. Pablo, de 22 ton., patron José Ferrer con 6 mar. y lastre. Para Sicilia goleta inglesa Monitau, capitan Thomas Abran. Para Mabon la division naval de instruccion al mando del capitan de navio don Cristobal Mallen.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN LUIS BELTRAN, CONFESOR.

En la nobilísima ciudad de Valencia nació S. Luis Beltran, destinado por Dios para uno de los mas grandes obreros evangelicos que habia de producir la esclarecida religion de Sto. Domingo. Contado entre sus hijos se propuso por ejemplar de su vida la de su santo patriarca, y la de San Vicente Ferrer; y fué con efecto su copia exacta. Abrasado en el amor de sus prójimos, y no hallando el fuego de su caridad en España, materia suficiente en que emplearse, se fué á las Indias á esparcir la semilla del Evangelio. Despues de haber convertido á innumerables gentiles, volvió á España donde murió en el ósculo del Señor el dia 9 de octubre de 1581.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. Rows show data for 7 de la mañana, 12 del dia, and 5 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las —6 hs. 21 ms. Pónese á las — 5 » 39 » Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 47 ms. 28 s.

EFEMÉRIDES.

1642.—El marques de Leganés toma la ciudad de Lérida. 1644.—Muere el conde duque de Olivares. 1798.—Sale Bonaparte de Egipto. 1808.—La junta general militar, encarga la formacion del Mapa de las fronteras de España y Francia al mallorquin D. Felipe Bauzá.

ANUNCIOS.

En la imprenta Balear se suscribe á la GRAMÁTICA FILARMÓNICA, compuesta por D. Manuel Caballero, director de la escuela general de música de Valencia. Esta gramática comprende todos los elementos y caracteres necesarios para entender, expresar y ejecutar con la mas exacta propiedad tan bello arte: incluyendose ademas un breve tratado de Modulacion práctica, y otro con toda la necesaria estension para acompañar con las cifras y signos destinados al sistema indicado; y finalmente, un método sencillo, pronto y fácil para afinar con la mayor exactitud el órgano aunque sea de pie, el piano y arpa. Esta utilísima obra, única en su clase, es en extremo necesaria para la direccion de los maestros, fácil inteligencia de los discipulos, y medio necesario para la perfeccion de los que alguna cosa saben de este arte. Constará de un tomo en 4.º español. ador-

nado con láminas musicales y encuadrado á la holandesa. Saldrá á luz por todo el mes de octubre, y se espenderá al infimo precio de 24 reales.

Las personas que se suscriban á ella antes del 15 de octubre, recibirán la obra por la mitad de su precio, entregando en el acto 12 rs.

En la misma se suscribe á

El Clarin,

periódico dedicado exclusivamente á tratar sobre el toreo y las cuestiones taurómacas. Da cuenta de las corridas que se ejecutan en todas las plazas de España, para lo cual tiene activos é inteligentes correspondientes: en una palabra es el ORGANO FIEL de los aficionados al toreo, y como tal, encontrarán en él todo lo que pueda ilustrarles y cuantas noticias apetezcan.

Sale todos los miércoles. Su tamaño es el de 4.º mayor y consta de 8 páginas de esmerada impresion con una viñeta alegórica.

Precio de suscripcion franco de porte, 9 rs. por trimestre, no admitiéndose por menos de 3 meses.

MANUAL COMPLETO DE ARITMÉTICA,

POR DON JUAN JOSE BARRERA, licenciado en medicina, corresponsal de la real sociedad económica de Amigos del Pais de Murcia, académico de mérito de la de instruccion primaria de la misma, profesor de educacion de clase superior, etc.—Segunda edicion.

Habiéndose agotado completamente la primera edicion de esta Aritmética y cesado las causas que motivaron su publicacion, el autor habia resuelto no volverla á imprimir; mas viendo los muchos que la buscan, los pedidos que le hacen, las instancias repetidas de varios particulares interesados en el fomento de la instruccion, y sobre todo las de los directores de colegios y establecimientos que la tienen adoptada por texto en sus clases todo unido ha hecho resolverle á publicarla nuevamente.

La presente edicion está aumentada con algunos tratados nuevos y de sumo interés, no faltando nada en ella de cuanto esencial exige el plan vigente de estudios para los exámenes de maestros elementales y superiores; presentando todas y cada una de las materias que abraza con precision, claridad y sencillez, y al alcance de todos.

Esta Aritmética, además de ir dando en ella las esplicaciones por grados, pasando de las ideas mas simples y fáciles á las mas complicadas, tiene la doble ventaja de presentar los problemas y operaciones en el modo y forma natural con que los discipulos deben ejecutarlas en la pizarra para mayor lucimiento y claridad.

Contiene á mas el sistema métrico decimal de pesos y medidas publicado de real orden en 19 de julio de 1849 para su adopcion en España, como asi mismo las nuevas monedas de oro, plata y cobre que se están acuñando desde el 15 de abril de 1848 y que empiezan á estar en circulacion. Véndese á 7 rs. en el despacho de esta imprenta y en la librería de Garcia.



Para hoy.

3.ª QUINCENA. 6.ª FUNCION. Sinfonía. Se pondrá en escena la comedia en 2 actos titulada

EL PRIMITO

dirigida por el Sr. Valero. La pareja Tenorio y Gispert bailará el jaleo La Malagueña. En seguida la pieza en 1 acto, titulada EL BUÑUELO, Dando fin con la Jota Valenciana á cuatro. A las 7. Entrada 2 rs.

Para mañana.

3.ª QUINCENA. 7.ª FUNCION. Sinfonía. Se pondrá en escena la chistosa comedia en 3 actos, que tantos aplausos mereció, titulada

TRABAJAR POR CUENTA AGENA,

dirigida por el Sr. Val. La pareja Tenorio-Gispert, bailará el gran paso á dos La Esclava Siria. La pareja Palmira-Denisse, bailará La Bohemiana. Dando fin con el sainete EL VIUDO. Nota. Con motivo de ser dia de gala el teatro estará iluminado. A las 7. Entrada 3 rs.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT, editor responsable. Calle de San Francisco, número 38.